



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Unión, la Paz y el Desarrollo"

Vilcas Huamán, 10 de mayo del 2023

Registro SISGEDO	
DOC	04372905
EXP	03518472

OFICIO MÚLTIPLE N° 0115-2023-GRA-GRDS-DREA/UGEL-VH-AGP

SEÑOR (A):

Director (a) de la Institución Educativa de la Educación Básica y Programas Educativos del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán

CIUDAD.-

ASUNTO : Tomar acciones de preparación y respuesta frente a las heladas o bajas temperaturas

REF. : Ley N° 29664
Plan Multisectorial ante heladas y friaje 2022-2024
Directiva N° 007-2023-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DGP-CR-PP0068

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y a la vez comunicarle, en cumplimiento a los documentos de referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán, dispone implementar acciones de preparación y respuesta ante el período de heladas o bajas temperaturas que constituyen peligros recurrentes en las zonas Altoandinas de la provincia, generando afectación significativa en la salud de la población y sus medios de vida; el cual, podría condicionar el normal desarrollo de las labores escolares, ante este escenario se recomienda tomar las siguientes acciones:

- ✓ Conformar las brigadas de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres y aprobar mediante Resolución Directoral.
- ✓ Elaborar o actualizar el plan de Gestión del Riesgo de Desastres y las acciones de contingencia ante las heladas o bajas temperaturas y aprobar con Resolución Directoral.
- ✓ Ejecutar acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante las heladas o bajas temperaturas.
- ✓ Habilitar e instalar el ENLACE de Gestión del Riesgo de Desastres – GRD, para el reporte e intercambio de información y toma de decisiones en situaciones de emergencia.
- ✓ Flexibilizar el horario de ingreso y salida de los estudiantes al local escolar, desde el mes de mayo al 31 de agosto del 2023, pudiendo retrasar y adelanta hasta en 1 hora, si el caso amerita, según los niveles de susceptibilidad y ubicación de las zonas por heladas.
- ✓ Si la situación de emergencia fuera extrema o de muy alto riesgo para la comunidad educativa se podrá suspender las labores escolares y proceder a elaborar el plan de recuperación pedagógica.
- ✓ Disponer que los docentes incluyan en sus sesiones de aprendizaje temas referidos a las heladas o bajas temperaturas y realizar ejercicios de calentamiento corporal.





GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Unión, la Paz y el Desarrollo"

- ✓ Elaborar paneles informativos ante las heladas y realizar difusión en la comunidad educativa.
- ✓ Prescindir del uniforme escolar, a fin que los educandos asistan con ropa gruesa a sus clases, durante el período de las heladas.
- ✓ Proteger y acondicionar los ambientes de las aulas pedagógicas, con la finalidad de elevar la temperatura ambiental en el interior, por ejemplo, cubriendo el acceso del aire frío entre puertas y ventanas; ambientar las sillas u otros mobiliarios con pellejos, cojines u otros materiales de la zona.
- ✓ Adoptar acciones para evitar la deserción y ausentismo escolar, brindando facilidades de recuperación de exámenes y clases perdidas por los escolares afectados por el fenómeno de las heladas o bajas temperaturas.
- ✓ En caso que el estudiante tenga síntomas de resfrío o tos, incentivar el uso obligatorio de la mascarilla y el alcohol como desinfectante.
- ✓ Sensibilizar a los padres de familia, a fin que incrementen en su dieta alimenticia diaria, productos con mayor contenido de calorías y ricos en vitaminas (Carne, huevos, chocolates, quinua, trigo, lentejas, habas verdes, choclo, alverja, entre otros, y bebidas tibias en cantidades suficientes).
- ✓ Promover en la comunidad educativa las medidas de autoprotección pertinentes como: Vestir con ropa gruesa (abrigo, bufanda, guantes, calzado y otros), evitar inhalar el aire frío que pueden provocar enfermedades del sistema respiratorio y otros.
- ✓ Coordinación permanente con los establecimientos de salud a fin de priorizar la atención a los estudiantes afectados por los acontecimientos de heladas o bajas temperaturas.
- ✓ Otras acciones que el director, en coordinación con el CONEI adopten para salvaguardar la salud y vida de los estudiantes.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL 3111 - VILCAS HUAMÁN
Medina Lizarbe
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

WML/DUGEL VH
MJAC/JAGP
Ycv/Sec.AGP
Cc. Archivo 2023